

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTABLECIMIENTO DE UNA AYUDA DIRECTA A LA COMPRA DE VIVIENDA YA CONSTRUIDA DESTINADA A CIUDADANOS Y FAMILIAS CON DIFICULTADES PARA ACCEDER AL MERCADO INMOBILIARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0335]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de febrero de 2026, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0335, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 277, correspondiente al día 10 de diciembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 3 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.